

Guayaquil, 30 de abril de 2020.

Señores
Junta General de Accionistas de
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA SEGURA TRANCARSEG S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 07.G. IJ 0000857 emitida el 6 de Febrero del 2007 por la Superintendencia de Compañías, y según Registro Mercantil # 5 y anotada al N° 94 del Libro Repertorio, de fecha; Guayaquil, 30 de abril de 2020, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2019, puedo manifestar a ustedes que estos han sido cumplidos.

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo expresarles que en lo que respecta a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Ley, esto es presentado correctamente con declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a la parte laboral de la **S.A.** ha cumplido con los aspectos constantes en el Código de Trabajo, manteniendo una buena relación Trabajador – Empleador. Se realizó la contratación de acuerdo a las necesidades de la Compañía. Los pagos al IESS están al día, cumpliendo de esta manera con todos los beneficios de ley.

La situación Financiera de la TRANCARSEG **S.A.** al cierre del ejercicio económico del 201+ fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos por **Ventas netas locales grabadas con tarifa 12%** fue de \$ 0.00 y las **Ventas locales grabadas con tarifa 0%** fueron de **\$ 64,967.06**; por cuanto los servicios que brinda la compañía son gravados con tarifa 0%, lo que genera un **Total Ingresos de \$ 64,967.06**. El monto **Total de Costos** fue de \$ 0.00, y el monto **Total de Gastos** fue de **\$ 60,278.25**, obteniendo un **Total de Costos y Gastos de \$ 60,278.25**, que dieron como resultado una **Utilidad del ejercicio de \$ 3,657.27**. Se originó un Impuesto a la Renta a pagar de \$ 1,031.54, valor que será, compensando con el crédito tributario correspondiente a las retenciones en la fuente que mantiene a la compañía ante la Administración Tributaria. Datos que pongo en su conocimiento. Según los balances presentados por la contadora de la compañía.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo con someter a consideración de ustedes la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2019, documentos que reflejan claramente el Estado Económico – financiero de la Sociedad.

Sin otro particular me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Atentamente.



Lic. Grace Mendoza Burgos
GERENTE GENERAL
TRANCARSEG S.A